



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de junio de 2019

RES. DECECO Nº 546/19

Expte. Nº 6374/19

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Profesora Asociada de la Cátedra de Historia Económica, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de la **“Jornada Multidisciplinar: Perspectivas históricas y actuales de la circulación de la hoja de coca y el coqueo”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada se llevará a cabo el día 21 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad tiene como finalidad reunir estudios actuales para contribuir al debate introducido por los legisladores naciones. Además, interesa poner a disposición de la comunidad los resultados de las actuales investigaciones que circulan en nuestro ámbito sobre la coca y el coqueo.

Que el encuentro tiene como objetivos: reunir aportes interdisciplinarios que permitan un conocimiento global de las actuales perspectivas sobre la coca y el coqueo y brindar información que ayude a combatir la desinformación y los prejuicios existentes.

Que en el marco del encuentro académico se hará un reconocimiento a Juan Carlos Castiella por su aporte a la defensa de las raíces culturales de los pueblos.

Que el evento cuenta en su organización con un Comité Organizador compuesto por la Dra. María Fernanda Justiniano y Mg Hermandina Egüez, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la Esp. María Elina Tejerina del Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas, Ing. Héctor Iván Rodríguez del Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta, la Mg. Elizabeth Carrizo de la Escuela de Artes y Oficios de la Municipalidad de Salta y la Dra. Mariela Fabbroni de la Facultad de Ciencias Naturales y un Comité Académico Científico compuesto por investigadores y científicos y profesionales del medio que contribuyen aportando estudios realizados y en desarrollo al conocimiento y debate sobre la planta de coca y coqueo.

Que a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el evento está destinado a docentes y público en general, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:


Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de la **“Jornada Multidisciplinar: Perspectivas históricas y actuales de la circulación de la hoja de coca y el coqueo”**, realizarse el día 21 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, **7 JUN 2019**

RES. DECECO N° **530-19**

Expte. N° 6687/13

VISTO:

La nota de fs. 50 de autos presentada por el Mg. Hernán Jaime TERÁN, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Administración y Hacienda Pública” de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que el Mg. TERÁN se encuentra designado temporariamente en carácter de interino en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura “Administración y Hacienda Pública” (Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración, a partir del 3 de abril de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 440/13; DECECO N° 221/14).

Que el pedido del docente se fundamenta en la falta de disponibilidad horaria, la cual le dificulta el traslado al lugar de trabajo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Mg. Hernán Jaime TERÁN, D.N.I. N° 14.695.273 al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Administración y Hacienda Pública” de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, **a partir del día 14 de mayo del 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./I.M.C.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de junio de 2019

RES. DECECO Nº 547/19

Expte. Nº 6434/19

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Profesora Asociada de la Cátedra de Historia Económica, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de las “Charlas – Taller: Historia de juventudes emprendedoras: Salta en tiempos de crisis e incertidumbres globales”, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas charlas se llevaron a cabo el día 6 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que el encuentro se fundamentó en la fuerza que tomó en los estudios de Historia Económica el paradigma emprendedor, entendido como un fenómeno que puede explicar el crecimiento económico.

Que la actividad tuvo como objetivos: munir a los estudiantes de herramientas teóricas conceptuales necesarias para conocer el fenómeno emprendedor en la actualidad, recoger narrativas de emprendedores para confrontar con las elaboraciones científicas e iniciar a los estudiantes en las fortalezas y debilidades de diferentes metodologías cuantitativas y cualitativas para el estudio del fenómeno emprendedor.

Que en el evento se desarrolló el siguiente temario analítico:

- La Argentina agroexportadora ¿Fue emprendedora? Un análisis entre las estructuras y los agentes, a cargo de Marcelo Gabriel Anachuri.
- Desafíos de la Investigación: imbricar las herramientas cualitativas con las cuantitativas, a cargo de Liliana Hurtado.
- Hacia una narrativa emprendedora: Tópicos para el trabajo de investigación, a cargo de María Fernanda Justiniano.
- El *Coworking*: un emprendimiento para emprendedores, a cargo de Matías Marinaro.
- El mundo emprendedor: enfoques, prácticas y cifras a cargo de Abel Mendilharazu.

Que el impacto y expectativas de logro fueron: lograr el interés de los estudiantes en el mundo emprendedor y reflexionar sobre la relación emprendimiento y desarrollo.

Que la actividad se evaluará a posteriori vía encuesta en formulario google que los estudiantes deberán presentar junto a sus monografías.

Que a fs. 3 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.



